Prémios Quirino de Animação Ibero-Americana | Premios Quirino de la Animación Iberoamericana

Bases de participación

5ª EDICIÓN PREMIOS QUIRINO DE LA ANIMACIÓN IBEROAMERICANA

1.- Contexto

1.1. Podrán concurrir a los Premios Quirino todas las obras con producción mayoritaria de, al menos, uno de los **23 países iberoamericanos**: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

1.2. Se convoca la selección de largometrajes, series, cortometrajes, cortometrajes de escuela, obras de encargo y animaciones de videojuegos en el marco de la quinta edición de los Premios Quirino que galardonarán la Animación Iberoamericana y cuya gala tendrá lugar el **sábado 14 de mayo de 2022**.

1.3. Una misma obra no podrá ser inscrita en más de una categoría de las siguientes: largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela, obra de encargo, animación de videojuego.

1.4. Los Premios Quirino de la Animación Iberoamericana son un reconocimiento a las obras de animación iberoamericanas estrenadas en salas comerciales, festivales y eventos públicos, VOD, televisiones (basta con que dicho estreno haya tenido lugar en cualquier país del mundo), internet o comercializadas, y a los profesionales que las han realizado en sus distintos aspectos técnicos y creativos. Pueden competir las obras estrenadas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021*.

*En el caso de largometrajes, series y animaciones de videojuegos, pueden competir las obras estrenadas entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

1.5. Los objetivos de los Premios Quirino son: poner en valor el talento y la industria de la animación iberoamericana; fomentar redes profesionales y generar lazos entre ambos lados del océano; construir un mercado iberoamericano de la animación donde circulen las obras audiovisuales; premiar la animación iberoamericana en todos sus formatos; generar un foro de coproducción y de negocio, en paralelo a los premios, para poder coproducir, codesarrollar y trabajar a nivel iberoamericano.

1.6. En aquellas obras con mezcla de animación y ficción, será necesario que un número significativo de los personajes principales sean animados y que la animación suponga un mínimo del 75% de la duración de la obra.

1.7. Pueden competir obras cuya lengua original de expresión sea mayoritariamente el español, el portugués o idiomas regionales hablados en Iberoamérica (como, por ejemplo: el maya, el náhuatl, el quiché, el quechua, el aimara, el guaraní, el mapudungun, el euskera, el gallego, el catalán, etc.). Aunque también podrán participar obras de productoras iberoamericanas que estén producidas directamente en otros idiomas.

1.8. Un jurado internacional, integrado por destacadas personalidades implicadas en la industria de la animación, seleccionará, de entre todas las candidaturas presentadas por el comité ejecutivo de selección, tres finalistas para cada una de las categorías y otorgará los premios.

2.- Categorías competitivas principales

Los Premios Quirino cuentan con 6 categorías principales. Se concederán los siguientes reconocimientos:

2.1. Premio Quirino al Mejor Largometraje de Animación Iberoamericano

2.1.1. Es imprescindible que la película haya sido estrenada en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades), en internet o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.1.2. Podrán optar a este premio largometrajes de animación con una duración mínima de 60 minutos.

2.1.3. El premio se otorgará al director, guionista y productor, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.1.4. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y **subtítulos incrustados en inglés** para el visionado del comité de selección y el jurado.

2.2. Premio Quirino a la Mejor Serie de Animación Iberoamericana

2.2.1. Es imprescindible que la serie haya sido estrenada en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades), en internet o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.2.2. La valoración de la serie se hará exclusivamente sobre el capítulo que se decida inscribir y no sobre la serie completa. Por lo tanto, se debe inscribir un único capítulo y este representará la temporada de la serie.

2.2.3. No podrán participar las series en el caso de que solo se haya estrenado el capítulo piloto. Para que una serie pueda participar tiene que tener varios o todos los capítulos estrenados.

2.2.4. Al realizar la inscripción de una serie, es necesario que se incluya el número de la temporada en el título de la misma (P.E: "*Serie – Temporada 6*").

2.2.5. El premio se otorgará al director, guionista, productor y TV productora o coproductora y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.2.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y **subtítulos incrustados en inglés** para el visionado del comité de selección y el jurado.

2.2.7. No se podrá inscribir más de un episodio. En caso de que haya alguna alteración en el montaje del capítulo presentado, quedará descalificado.

2.3. Premio Quirino al Mejor Cortometraje de Animación Iberoamericano

2.3.1. Es imprescindible que el cortometraje haya sido estrenado en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades), en internet o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.3.2. En esta categoría están admitidos los cortometrajes profesionales, realizados fuera del marco de los estudios universitarios o de escuela.

2.3.3. Podrán optar a este premio cortometrajes de animación con una duración máxima de 30 minutos, de cualquier temática y técnica de animación.

2.3.4. Están admitidos los cortometrajes autoproducidos. No será necesario que haya una productora detrás del corto, pudiendo el autor inscribir directamente la obra.

2.3.5. El premio se otorgará al director, guionista y productor, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.3.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y **subtítulos incrustados en inglés** para el visionado del comité de selección y el jurado.

2.4. Premio Quirino al Mejor Cortometraje de Escuela de Animación Iberoamericano

2.4.1. Es imprescindible que el cortometraje haya sido estrenado en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades), en internet o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.4.2. Se admiten cortometrajes realizados por un director iberoamericano que esté cursando sus estudios en un centro de formación, escuela o universidad en cualquier parte del mundo. En caso de codirección, al menos uno de los dos o tres directores debe ser de origen iberoamericano. En caso de cuatro o más directores al menos el 50% de ellos deben ser de origen iberoamericano.

2.4.3. Se necesitará un documento que acredite que está cursando en la actualidad* sus estudios en una escuela o universidad. Será válido, por ejemplo, una carta de la escuela o la matrícula de los estudios.

*También es válido que la persona haya finalizado los estudios en 2021.

2.4.4. Podrán optar a este premio cortometrajes de animación con una duración máxima de 30 minutos, de cualquier temática y técnica de animación.

2.4.5. El premio se otorgará al director, guionista, productor y escuela/universidad/centro de formación, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.4.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y **subtítulos incrustados en inglés** para el visionado del comité de selección y el jurado.

2.5. Premio Quirino a la Mejor Obra de Encargo de Animación Iberoamericana

2.5.1. Es imprescindible que la obra haya sido emitida en televisión, cine, online, store de aplicaciones, etc. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.5.2. Se admiten obras realizadas en el marco de todo tipo de encargo: publicidad, video educativo, videoclip, científico o empresarial, intros de videojuegos, etc. No se admitirán largometrajes ni series de encargo. En cuanto a videojuegos solo podrán competir en esta categoría las intros de videojuegos.

2.5.3. El premio se otorgará al director, productor, agencia encargada de realizar dicha obra y el cliente, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.5.4. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y **subtítulos incrustados en inglés** para el visionado del comité de selección y el jurado.

2.5.5. En el caso de videoclip no se exigirán subtítulos.

2.6. Premio Quirino a la Mejor Animación de Videojuego

2.6.1. Es imprescindible que el videojuego haya sido comercializado de forma gratuita o de pago y que esté disponible para su descarga en internet o a través de alguna plataforma. Como prueba de ello será necesario cualquier documento que lo acredite, enviado junto con la solicitud.

2.6.2. Se admiten gameplays de todo tipo de videojuegos. No se podrá inscribir más de un gameplay del mismo videojuego. Este gameplay puede estar conformado por diferentes momentos del videojuego, pero en ningún caso debe contener animaciones ajenas al gameplay o que no pertenezcan a la jugabilidad de la obra, como por ejemplo la intro del videojuego.

2.6.3. El premio se otorgará al director de animación y desarrolladora, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.6.4 En cuanto a las condiciones técnicas se requiere un vídeo del gameplay cuya duración no supere los 5 minutos. El formato del video debe ser digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720.

2.6.5. Las obras presentadas en esta categoría no podrán participar en las categorías competitivas técnicas.

3.- Categorías competitivas técnicas

Todas las obras iberoamericanas presentadas en las 6 categorías principales* competirán de manera automática en las categorías competitivas técnicas salvo que hayan indicado lo contrario al realizar la inscripción.
*A excepción de las animaciones de videojuego

3.1. Premio Quirino al Mejor Desarrollo Visual

3.1.1. Este premio homenajeará los aspectos visuales (concepción visual de la obra, estética, escenografía, dirección artística, creación de personajes) de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela y obra de encargo).

3.1.2. Este premio reconoce la labor conjunta de varios departamentos que llevan a cabo todo el desarrollo visual de las obras. El premio se otorgará al director artístico, diseñador de personajes y director de escenografía, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

3.1.3. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

3.2. Premio Quirino al Mejor Diseño de Animación Iberoamericano

3.2.1. Este premio homenajeará la animación como técnica (calidad de la animación, interpretación de los personajes, dificultad de la técnica) de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela y obra de encargo).

3.2.2. Este premio reconoce la labor conjunta del departamento de animación que lleva a cabo todo el diseño de animación de las obras. Se otorgará al director de animación y los lead animators, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

3.2.3. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

3.3. Premio Quirino al Mejor Diseño de Sonido y Música Original de Animación Iberoamericana

3.3.1. Este premio homenajeará el diseño de sonido y de música original de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela y obra de encargo).

3.3.2. Este premio reconoce la labor conjunta del departamento de sonido y música. Se otorgará el premio al director de sonido y compositor musical, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

3.3.3. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

4.- Inscripción

4.1. No hay cuota de inscripción.

4.2. La inscripción se hará exclusivamente a través de la plataforma Festhome. El uso de la plataforma tendrá un coste, establecido por la misma plataforma, que variará en función del tipo de obra.

4.3. Para participar, los interesados deberán realizar la inscripción en su totalidad, toda inscripción incompleta será rechazada. La fecha límite para postular es el **20 de diciembre de 2021 a las 23:59h (hora de España)**.

4.4. Una obra será considerada definitivamente inscrita una vez la organización de los Premios Quirino haya recibido la inscripción en Festhome completa: formulario, enlace para visionar la obra y material extra detallado en el punto 5.2.

4.5. Toda obra tendrá que estar en versión original y estar acompañada de los **subtítulos en inglés**.

4.6. Una obra que concurra a los Premios Quirino en un año no podrá competir en ninguna otra edición posterior*. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino resolverá las dudas sobre la inclusión de las obras y excepcionalmente podrá decidir en un año la preselección de una obra que, por su recorrido en festivales internacionales o preselecciones y nominaciones a premios, deba ser incluida, siempre que no haya sido preseleccionada en ediciones anteriores.

*En el caso de las series, una temporada ya presentada no podrá volver a presentarse en los años siguientes.

4.7. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de solicitar los títulos de créditos completos y veraces de cada obra preseleccionada respecto al trabajo realizado y contratado. Ante cualquier discrepancia que pueda existir, el Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de declarar no elegible una candidatura.

4.8. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino no se responsabilizará de los errores u omisiones en los datos que le hayan sido presentados. Si se detectara falsedad manifiesta en algunos de los datos suministrados, el Comité Ejecutivo de los Premios Quirino podrá eliminar la participación de la candidatura.

5. Condiciones técnicas

5.1. Las copias de las obras no deben incluir marcas de agua.

5.2. Además de completar el formulario y enviar la obra se debe adjuntar el siguiente material extra:

- 3 fotografías / stills de la obra en alta calidad sin logos ni marcas. Resolución 300 dpi.
- 1 fotografía de la persona que compite. Resolución 300 dpi.
- Trailer **descargable** en alta calidad en .MOV-HD sin subtítulos, logos ni marcas de agua.
- Documento que contenga los títulos de crédito completos de la obra.
- Póster o afiche de la obra en alta calidad. Resolución 300 dpi.
- Documento que confirme la fecha de estreno de la obra.

5.3. En el momento de hacerse públicas las candidaturas nominadas a cualquier especialidad, los productores dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles para entregar al Comité Ejecutivo de los Premios Quirino una copia de la obra en HD. La no entrega de este material podrá suponer la retirada de los Premios de la candidatura en cuestión.

5.4. Asimismo, El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de solicitar a las productoras de las obras finalistas, en cualquier especialidad, una copia de la obra en el mismo formato en el que haya sido exhibida en las salas comerciales para su exhibición al Jurado durante el proceso de votación.

5.5. Podrán ser rechazadas todas aquellas copias que no cumplan unos requisitos óptimos de calidad.

6.- Nominados y Palmarés

6.1. De todas las obras recibidas, el Comité de Selección de los Premios Quirino seleccionará, para cada categoría, 6 obras que formarán parte de las nominadas. La lista de estas obras nominadas será publicada en la página web. Posteriormente, en cada categoría de los Premios Quirino, el jurado internacional seleccionará 3 finalistas.

6.2. Las obras finalistas se anunciarán a través de una conferencia de prensa.

6.3. Las fechas del anuncio de los nominados como del anuncio de los finalistas, podrán verse modificadas por decisión del Comité Ejecutivo de los Premios Quirino, por razones fundamentalmente de organización o de promoción.

6.4. La decisión del palmarés del jurado será inapelable y se hará pública en la gala que se celebrará el 14 de mayo de 2022. Las obras finalistas en las diversas categorías se comprometerán a estar representadas en la gala de entrega de los Premios Quirino al máximo nivel dentro de cada categoría.

6.5. Cada finalista recibirá una invitación a los Premios Quirino. Esta invitación comprenderá: alojamiento de tres noches (12, 13 y 14 de mayo de 2022), las dietas en el marco del evento y los transfers en el aeropuerto. A los finalistas de las cuatro primeras categorías: Mejor largometraje, Mejor serie, Mejor cortometraje y Mejor cortometraje de escuela se les cubrirá además los billetes de avión ida/vuelta desde la capital de su país*.

*El billete de avión de los finalistas de las cuatro primeras categorías se cubrirá siempre y cuando no exista una ayuda o estímulo en su país que pueda solicitarse para los Premios Quirino. En ese caso la organización de los Premios Quirino facilitará todos los documentos pertinentes para solicitar la ayuda de bolsa de viaje.

En caso de codirección o de viajar más miembros de un mismo proyecto finalista, sólo se cubre los gastos de viaje, hotel y dietas para una persona, pero se ofrecerá una entrada para la gala de entrega de Premios a cada uno de los miembros mencionados en los créditos de la película que haya hecho el desplazamiento (máximo 6 entradas por obra finalista). Excepcionalmente, se podrá solicitar entradas adicionales, que se concederán en función del aforo disponible.

6.6. En el caso de los premios que recaigan en personas jurídicas, éstas deberán designar a un representante, persona física responsable del trabajo realizado en la categoría correspondiente. Se hará entrega únicamente de una estatuilla, pudiéndose autorizar, cuando sean varios los responsables en una categoría y previa solicitud expresa, la realización de duplicados cuyo coste habrá de ser sufragado por los interesados.

6.7. No existirá ningún premio ex aequo.

6.8. Cada premio consistirá en una mención y en la entrega de un trofeo representativo. Los trofeos serán fabricados expresamente para este fin y en edición exclusiva. Cada trofeo irá a parar a la obra ganadora en el acta de premios otorgados por el jurado en su categoría.

6.9. En el caso de las categorías compartidas por más de una persona, el trofeo irá a parar a la persona que figure como máximo responsable en la especialidad correspondiente en los títulos de crédito de la obra.

6.10. Estos premios anuales carecen de dotación económica. En consecuencia, los participantes en el proceso de elección renuncian a cualquier compensación monetaria.

7.- Derechos

7.1. La inscripción de cualquier tipo de obra a los Premios Quirino significa la aceptación de este reglamento.

7.2. Los directores, productores o distribuidores que inscriben la obra garantizan estar en posesión legal de los derechos del proyecto, incluyendo aquellos relacionados indirectamente (por ejemplo, la música) al inscribir la obra a los Premios Quirino.

7.3. La participación de una obra en los Premios Quirino supone la concesión a los Premios Quirino, por parte de los propietarios de los derechos, de la autorización para la utilización de extractos de la obra para su incorporación a la grabación y/o la retransmisión televisiva de los actos vinculados con la promoción y la entrega de los Premios Quirino, así como de la autorización para la utilización de todos los materiales promocionales, extractos de la obra, tráiler, música e imágenes con fines de promoción de los Premios Quirino. De cara a los finalistas, también se autorizan dos pases de la obra de forma pública y sin ningún tipo de coste antes, durante o después del evento, siempre para fines promocionales y no comerciales, y siempre que no dificulte la distribución y/o estreno de la obra. Para eso, se solicitará una copia de proyección con la calidad adecuada.

7.4. Asimismo, las personas físicas participantes en las galas y eventos que se organicen en relación con estos premios autorizan la utilización de su imagen para la realización de cualquier elemento informativo o promocional en relación a los Premios Quirino.

7.5. La participación de una obra en los Premios Quirino supone la autorización del link de visionado para la prensa participante en el evento (obras nominadas y finalistas).

7.6. Estas bases están redactadas en español y portugués. En caso de polémica sobre la interpretación del texto, la versión española hará fe.

7.7. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de tomar cada decisión relativa a todas las preguntas no previstas en estas bases. También podrá, por motivos de fuerza mayor según sus criterios, cancelar, aplazar, reducir, interrumpir el desarrollo del evento, sin recurso posible.

7.8. El tribunal de Madrid será el único competente en caso de litigio.